



Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones cuatro minutas del Senado



La Mesa Directiva da trámite a oficios de diputadas, diputados, senadores, dependencias, gobiernos y congresos locales

Boletín No.1566

Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones cuatro minutas del Senado

• La Mesa Directiva da trámite a oficios de diputadas, diputados, senadores, dependencias, gobiernos y congresos locales

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a comisiones cuatro minutas del Senado, sobre educación inclusiva, programas sociales y vivienda adaptada para personas adultas mayores y personas con discapacidad.



En la primera, se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para garantizar el derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad. Fue enviada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Otra, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, para precisar que corresponde al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Bienestar, así como a los gobiernos de las entidades federativas y a los ayuntamientos, evitar la duplicidad de programas y la asignación de beneficios a poblaciones distintas a aquellas para las que fueron diseñados. Se remitió a la Comisión de Bienestar.

Una más, que reforma las fracciones VIII y IX, y adiciona la fracción X al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, busca considerar como programas prioritarios y de interés público los programas destinados a cumplir con el apoyo económico para personas con discapacidad, la pensión no contributiva para las personas adultas mayores y las becas para estudiantes, en términos del artículo 4º constitucional. Será analizada por la Comisión de Bienestar.

La cuarta, reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes de Vivienda, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, y General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional, busca garantizar que las personas adultas mayores y personas con discapacidad puedan tener acceso a una vivienda adaptada. Se remitió a las comisiones unidas de Vivienda y de Atención a Grupos Vulnerables.

Comunicaciones

En la sesión semipresencial, la Mesa Directiva dio cuenta de la modificación de turno de dos iniciativas, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En tanto, la Junta de Coordinación Política informó de movimientos en la integración de grupos de amistad solicitados por el Grupo Parlamentario del PAN.

Las diputadas Berenice Montes Estrada (PAN) y Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena), pidieron retirar iniciativas que habían presentado.

De la Cámara de Senadores se conoció acuerdo que modifica la integración de la Junta de Coordinación Política para el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

El gobierno del Estado de México respondió a tres puntos de acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, sobre la campaña para fomentar la captación de agua pluvial, protección de los derechos humanos previstos a periodistas y defensores de los derechos humanos, y relativo al acoso sexual en espacios públicos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público se turnó iniciativa de la senadora Sylvana Beltrones Sánchez (PRI), que reforma la fracción IV y adiciona la IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para permitir la deducción de ISR de los intereses efectivamente pagados por créditos destinados a la adquisición de automóviles.

Del Congreso de Hidalgo, se conoció iniciativa que adiciona un octavo párrafo al artículo 4° de la Constitución Política. Fue enviada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión.